

ACTA No. I/2019

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMETEK CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes 18 de marzo del 2019, a las 13h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km. 10 de la vía Interoceánica, edificio Espacia, oficina 206; se reúnen los socios:

1. BERNARDO BALDUS NOBOA, con 129 participaciones, por un valor de US\$ 129.
2. FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES, CON 85 participaciones, por un valor de US\$ 85.
3. LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO, con 120 participaciones, por un valor de US\$ 120.
4. EDMUNDO SALAZAR CORDOVA, con 66 participaciones, por un valor de US\$ 66.

El socio LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO, CON 120 participaciones, por un valor de US\$ 120, pese a haber sido convocado en legal y debida forma, no concurre a la celebración de la presente junta general de socios de la compañía HOMETEK CIA. LTDA.

Preside la junta el GERENTE de la compañía señor BERNARDO BALDUS NOBOA, y como secretario Ad- hoc el señor ALIK ERNESTO PINOS ACOSTA.

La presidencia pide a secretaria que constate el quórum de instalación, y una vez comprobada la asistencia de la mayoría del capital, expresa que por tal motivo, los socios deciden constituirse en JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOMETEK CIA.LTDA., y propone que se trate el orden del día que consta en la convocatoria:

1. Designación de Presidente de la compañía;
2. Aprobación de los balances generales de los periodos fiscales 2017 y 2018;
3. Aprobación del estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos de los periodos fiscales 2017 y 2018;
4. Informe del gerente de los periodos fiscales 2017 y 2018; - La memoria del administrador y los informes financieros se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.
5. Tratar y decidir sobre la disolución y liquidación de la compañía HOMETEK CIA LTDA y posterior cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

6. Designación del liquidador principal.

Planteados los puntos a tratarse, el presidente consulta a la asamblea si están de acuerdo con ellos, a lo que por unanimidad aceptan los dos puntos a tratarse.

Continuando con la sesión, el presidente dispone que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el secretario que expresa:

1. "Designación del Presidente de la compañía"

Se designa al señor FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES.

2. "Aprobación de los balances generales de los periodos fiscales 2017 y 2018"

Se aprueban los balances generales de los periodos fiscales 2017 y 2018.

3. "Aprobación del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos de los periodos fiscales 2017 y 2018"

Se aprueban los estados de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos de los periodos fiscales 2017 y 2018.

4. "Informe del gerente de los periodos fiscales 2017 y 2018; - La memoria del administrador y los informes financieros se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía."

Se aprueba el informe del gerente de los periodos fiscales 2017 y 2018.

5. "Tratar y decidir sobre la disolución y liquidación de la compañía HOMETEK CIA LTDA y posterior cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito."

Luego de las deliberaciones del caso realizadas por cada uno de los accionistas, los mismos acuerdan, por unanimidad de votos, que se disuelva y liquide la compañía HOMETEK CIA LTDA y se cancele su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, por ser conveniente a sus intereses.

En tal virtud los accionistas manifiestan inequívocamente su voluntad de disolver y liquidar la compañía, y Solicitar a la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros la cancelación de la inscripción en el Registro Mercantil en un solo acto.

Los accionistas se ratifican expresamente que la compañía no tiene obligaciones pendientes con terceras personas, naturales o jurídicas, públicas o privadas, y es nuestra decisión de que en caso de que sugieran obligaciones que se hubiera

omiso reconocer, responderán solidario e ilimitadamente con su patrimonio, en conjunto con los representantes legales

Se adjunta el balance final de operaciones con el pasivo completamente saneado, debidamente suscrito por el representante legal y el contador de la compañía Documento que es aprobado por unanimidad de los accionistas

El cuadro de distribución del haber social declaradamente escrito por el representante legal de la compañía no refirió elementos a distribuir

Autorizan expresamente al Presidente de la compañía señor BERNARDO BALDUS NOBOA para que otorgue la escritura pública de disolución y liquidación y realice la solicitud correspondiente a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

8 "Designación del liquidador principal"

Los accionistas deliberan sobre este asunto, y por unanimidad luego de varias deliberaciones y nombres que se pusieron a consideración de la asamblea, resuelven designar Liquidador principal al señor BERNARDO BALDUS NOBOA, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación

Sin haber otro punto que tratar, se levanta la junta y se redacta la presente acta de junta siendo las 15h00, del día 19 de marzo del 2019.

Los socios conjuntamente con el secretario ad-hoc, suscriben en conformidad con el texto

Aceptamos

SR ALIK ERNESTO PINOS ACOSTA

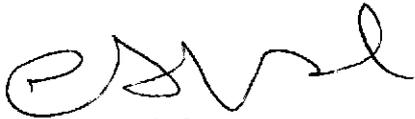
Secretario Ad-hoc



SR. BERNARDO BALDUS NOBOA



SR. FAUSTO FERNANDO CARRILLO MORALES



SR EDMUNDO SALAZAR CORDOVA